

# Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.868.

Redacción y Administración,

Madrid 21 de Diciembre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

## Exquisito Cognac Garnier

### La defensa nacional

El reto lanzado por el Sr. Maura en el Congreso, durante la discusión del presupuesto de Marina, á los descontentos de la mayoría parlamentaria, anunciando que á la reapertura de las cortes en el próximo mes de Enero, presentaría el proyecto de construcción de Escuadras tal y como fué redactado por el Sr. Sánchez de Toca antes de la crisis de Julio, que se determinó precisamente por la decisión que en dicha mayoría produjo aquel proyecto, constituye el tema político de actualidad, pues se espera que con tal motivo se librerá la batalla decisiva entre los que siguen al Sr. Maura y sus adversarios.

No militamos ni en uno ni en otro campo; estamos muy lejos de ambos respecto al criterio político y administrativo, por el que á nuestro juicio debe gobernarse á la Nación, pero á la vez tiene en nosotros grande arraigo la convicción de que á España, para continuar existiendo, le es imprescindible y urgente la reconstitución de la defensa naval, la única que conviene á una nación de sus condiciones esencialmente marítimas.

Por tal razón, deploramos que se tome como arma política la presentación de un proyecto que tiende á satisfacer la necesidad más sentida de la Patria, pues aunque dicho proyecto estuviera como efectivamente lo está el del señor Sánchez de Toca planteado con exageración y adolezca de errores grandes que harían su realización difícil, no debiera obstar para admitirlo al estudio y la discusión de las Cámaras, donde con serenidad de juicio y patriotismo se le podría corregir y hacerlo viable, adeniéndolo al sacrificio posible de recursos del país y á la forma más conveniente para promover en él sin los riesgos de un monopolio, el desarrollo de industrias navales que tanto habían de contribuir al incremento de la riqueza pública, como ha ocurrido en otras naciones que en peores condiciones y circunstancias que la nuestra se han lanzado á fortalecer su poder marítimo.

Encontramos por consiguiente vituperable, que para acizñar la contienda que entre las dos fracciones de la mayoría se ha declarado, apelen algunos colegas, al recurso, que ya parecía olvidado, de pretender probar la inutilidad para nosotros de los gastos en Marina, por la especiosa razón, siempre de gran efecto para el vulgo, de que por mucho que hagamos, jamás lograremos crear un poder naval que pueda hacer frente al de Inglaterra si esta nación resulta nuestra enemiga, y si, por el contrario, nos favorece con su amistad, aún más inútil sería tal gasto, pues entonces, sus poderosas fuerzas de mar, defenderían en ella nuestros intereses mucho mejor que pudiéramos hacerlo nosotros con una Escuadra, que siempre había de resultar costosa y de menor eficacia.

Si tal argumento hubiese prevalecido en la constitución de la defensa militar de las naciones del mundo, ninguna se hubiera decidido á armarse por el mar, ante la fuerza, al parecer incontestable de Inglaterra, la cual á estas horas sería la absoluta dueña del planeta; cuando por el contrario, su poder marítimo empieza á desmerecer ante el de otros estados, que han sabido en un período relativamente corto levantar su poder naval hasta el punto de inspirar recelos al coloso británico.

España, nación marítima por su dilatado litoral y sus islas, con una situación marítima privilegiada á la entrada de Europa, corre peligro cierto, de continuar indefensa, de vivir de la merced ó dependiendo en absoluto para conservar su integridad, de naciones poderosas. Y aunque es muy cierto que en nuestra nación todo está por hacer, que es preciso gastar dinero en elevar el nivel de cultura y en obras públicas, que como fuentes de riqueza facilitarían la explotación agrícola, minera é industrial, acrecentando su hoy exigua potencia económica, sin lo que nada sería posible, no lo es menos que esto en nuestra nación tiene que hacerse con el arma al brazo, preparados con una defensa militar y naval que garantice la integridad de territorio, sin la cual todos los esfuerzos por reconstituírnos resultarían estériles y más bien servirían para aumentar el apetito de los insaciables que están dispuestos á devorarnos.

Tal es la realidad y á ella debemos atenernos; y por lo mismo que nuestra situación es precaria, hace falta que procedamos con mucho juicio y mucha serenidad, sin dejarnos llevar por delirios de grandeza, pero sin caer tampoco en el otro extremo de concebir imposi-

ble salir del estado de absoluta indefensión en que nos encontramos, en el cual sería de lo más insensato seguir viviendo.

La obra de la reconstitución naval de España no puede ni debe ser de determinado partido político, y menos de una fracción de uno de ellos; tiene que tomar parte en ella la Nación entera, por medio de su representación en las Cortes, donde todos los partidos políticos colaboren para realizarla, como con tanto acierto y patriotismo nuestro querido colega *El Nacional* sustenta en su artículo de anoche, titulado *Patria y Marina*.

La presentación del proyecto de Escuadra no debe tener el carácter de reto; quien quiera que se lo otorgue y lo utilice como motivo de discordia y arma política, comete un delito de lesa patria, mucho más si para acizñar las pasiones trata de levantar antagonismos entre la defensa por mar y la de tierra, halagando á los servidores de esta última con la idea de que ella sola basta y es la única de que se debe preocupar España. En lo cual, además pierden el tiempo lastimosamente, pues el Ejército y la Marina, donde existe mucho patriotismo y gran cultura, están hoy unidos más que nunca y saben perfectamente á qué atenerse respecto á esas burdas estrategias, que hasta ahora han redundado siempre en perjuicio de ambos Institutos armados y de la eficacia de la defensa nacional á ambos encomendada; que en interés de la Patria debe ser lo más fuerte posible y flotar por encima de las mezquindades de la política.

### POLÍTICA

### Gobiernos de ocasión.

No hay que maravillarse de que la política ande algún tanto revuelta cuando está ya demostrado por la práctica que en ella se resuelven todos los problemas de ambición y, por consiguiente, de personalismo, que agitan á los partidos desde hace tantos años.

Es lo único que vive y alienta en España, la política personal; y como todo lo demás está muerto ó adormecido es lógico y natural que en la política se reflejen las pasiones, y que en nombre de la Patria se destruyan y peleen las banderías que aspiran al poder.

El poder no es otra cosa que la recompensa de tantos afanes, y el que lo atrapa no lo suelta ni á tres tirones; pero enseguida se ve combatido por todos los que quedaron fuera de toda combinación, y su existencia y ejercicio es obra de Titanes.

Por virtud de las circunstancias nos hemos acostumbrado ya á la inestabilidad de los Gobiernos y si no vamos devorando ministerios con cierta precipitación parece que nos falta algo, y ya no hay quien resistan Gabinete, sea de color y la significación que quiera, más de un par de meses.

El actual, por consiguiente, no puede sustraerse á la ley general y todo parece creer que será devorado en cuanto se reanuden las sesiones después del interregno de Pascuas y año nuevo.

¡Bien agitado está siendo el año 1903, que los conservadores han monopolizado á todo su sabor y satisfacción! Han agotado todas las combinaciones y todas las posturas; han conseguido exhibirse por dentro y por fuera, y en una palabra, han logrado que el país les conozca en todas sus variedades, matices y circunstancias.

Y se ha visto que de todas las maneras su gobernar es malo. Con Sitrla, indecisiones y debilidades; con Villaverde, brusquedades y miedos; con el pontífice balear arrogancias y desplantes. Hasta con el bondadoso Azcárraga, en la etapa anterior, hubo intranquilidad y recelos.

¿Qué conservadores son esos, ocurre preguntar, que perturban el sosiego público, comprometen el orden, desorganizan la administración y ponen en danza todos los intereses legítimos? ¿Qué partido y qué política es esa que no sirve de garantía ni de salvaguardia al país ni al trono?

Fuerza es reconocer que las pandillas triunfantes desprecupadas y engraidas con el éxito, desprecian profundamente á la opinión, que es la suma de todas las actividades creadoras y fecundas, y por ende, que las agrupaciones gobernantes son, por su misma fuerza impulsiva eminentemente desorganizadoras y disolventes.

Hay que rendirse á la evidencia y reconocerlo y proclamarlo. La desorganización y la disolución vienen de arriba, del ejercicio del poder y destruyendo todos los intereses, en nombre de ideas y principios que están condenados por la buena administración y la buena política.

Ya no hay leyes orgánicas, ni Códigos fundamentales, ni garantías de ninguna especie para el funcionamiento de los organismos sociales; ya son palabra muerta aquellas doctrinas famosas que en otro tiempo emanaban de la tribuna parlamentaria, y como destellos de luz se infiltraban en el espíritu popular y en la conciencia de la opinión.

Ahora no; se escala el poder en nombre de sofismas y eclecticismos; cuanto más reñidas y en pugna están con los sentimien-

tos y las aspiraciones públicas mayor acorda se los da, por donde resulta que el peor servido es el país, que trabaja, que sufre y paga.

Y esto no puede seguir así, á menos que sea efectivamente cierto que el país tenga los gobernantes que se merece, esto es, que está á su nivel y altura, y por consiguiente irremisiblemente perdido.

### APRECIACIONES

### La lotería en las Cortes.

Las palabras que en contra de la Lotería nacional han resonado estos días en el augusto templo de las leyes, precisamente en los momentos en que miles de ilusos esperan el remedio de todas sus culpas y apuros de la caída del premio gordo de Noche Buena, ha producido una desagradable impresión en todos los hogares.

Esto de los hogares, es una figura retórica, que no excluye puedan incluirse dentro de la inmensa turba de los ilusos, á la infinidad de gentes que no tienen de qué, ni de donde les venga, ni patria ni hogar, como suele decirse y viven á salto de mata, dando sablazos con gentil donaire ó levantando muertos en las chiratas, con la mayor frescura.

Un orador, algún tanto fogoso, ha dicho en el supra-indicado templo, que la lotería es una estafa, y que el Estado es un estafador, item más que ese es un juego inmoral y corruptor, lo cual como es lógico, ha llegado á lo vivo á los *stultorum numerus infinitus* que dan y toman participación en la lotería nacional.

Esta á no, el hecho es que el Erario embolsa sus buenos, veintiocho ó treinta millones de pesetas á costa de los ilusos de la lotería y esto, en verdad, es bien maravilloso; porque siendo esta juego la esperanza de los desesperados, el contingente mayor lo forman quienes menos *parneses avigoras*, y lo digo en café cursi, ó sea en caló averiado para estar á la altura de las circunstancias.

Venirse ahora con esas logomaquias tribuicias cuando tantas esperanzas hay por el aire y cuando se puede decir que están pendientes del bombo de la lotería nacional la generalidad de los españoles, por fuerza tiene que resultar inaudito y el Ministro de Hacienda, que tiene el deber de defender, no digamos que con uñas y dientes, pero por lo menos con gallardía y tesón todos los monopolios del Estado, merece que por suscripción general de ilusos se le obsequien con un cilindro de fonógrafo sin impregnación, porque en su tersa superficie pueden perpetuarse sus razonamientos y argumentaciones más ó menos latas en defensa de los dichos monopolios.

Pase que no tengamos, es decir, que la nación no tenga Instrucción pública, ni Marina, ni Ejército, ni ninguna de esas otras cosas que dicen son tan necesarias para alterar entre las fuerzas potenciales; pero mientras tengamos lotería nacional, y derechos de consumos, y monopolio del tabaco y todas esas otras gangas, que exprimen el bolsillo, ya demasiado escudido del contribuyente ¿quién nos tase?

Los ilusos de condición, como los tontos de nacimiento, necesitan creer siempre en algo, por disparatado que sea, y si de pronto se les arrebatase la esperanza de poder ser millonarios de la noche á la mañana por virtud de la lotería ¿pudieran sobrevivir verdaderos catatónicos, porque hay que tener en cuenta también el dispendio que hasta ha dado instrucciones á sus deudos y parientes de lo que tienen que hacer, si el revienta de emoción como arpa vieja.

¡Pocas cosas se pueden hacer con el gordo si por casualidad le toca al respectivo iluso! Por lo pronto pagar deudas y tatar agujeros, que no es un grano de ans; enseguida consultar la cotización oficial de la Bolsa y *comprar papel* para pensar en el mañana, dedicándose á la simpática y entretenida ocupación de cortar los cupones.

Después su correspondiente hotelito en la Castellana, su automóvil y consiguiente y su viaje á París para ver el Metropolitano, á Londres para darse pisto en la *City*, á Roma para poner una vela al Quirinal y otra al Vaticano y á Suiza para subir á las montañas y beber leche auténtica de sus renombradas vacas.

Calificar esto de estafa, de inmoralidad y corrupción cuando á todas horas nos traen los periódicos el plagio de la real lotería hamburguesa; cuando no hay otros medios ni otros caminos abiertos que el de *lentar* la suerte es en verdad poco agradable, porque después de todo cada quisque es dueño de jugar ó no, y de ser á su voluntad libre y soberana tanto ó poco, pues sabido es que, según el refrán, que juega á la lotería es un loco y el que deja de jugar un tonto.

El único que nunca pierde es el Estado, por aquello de que, de Enero á Enero el dinero es del banquero, y con esos millonajes que los ilusos gastan en la lotería y los fumadores en humo y los mal comidos en derecho de consumo, hay para pagar el cupón de los que más avisados, sin dedicarse á estafas como esa, ni á juegos inmorales y corruptores como ese; se meten á contrabandistas del Estado ó á picapleitos suggestionados y llegan por el atajo á donde se proponen cuando por el camino derecho no han avanzado ni media pulgada los *stultorum numerus infinitus* del montón.

Abel Insartí.

### INDUSTRIAS DE MAR

### LA PESCA DE CRUSTÁCEOS

La pesca de langosta es una de las principales industrias marítimas, poco desarrollada en España y que en Francia empieza á adquirir un incremento extraordinario.

Las costas Norte, Noroeste y Sur de Bretaña, así como las islas próximas, compuestas de rocas acumuladas en hacinamientos submarinos de granito, ofrecen á los mariscos abrigos excelentes, en cuyas profundidades pululan á toda su satisfacción.

Su reproducción abundante nada tiene que temer, como no sea la guerra encarnizada á que se consagran otras especies, que emboscadas á la entrada de las quebradas, aguardan el instante del cambio periódico de caparazón para devorar cómodamente al infortunado crustáceo.

La terrible invasión de millares de pulpos que desde hace tres ó cuatro años, se ha presentado en las costas de Bretaña ha sido fatal á

las langostas y cangrejos, y por consiguiente, á la industria que vive de su pesca.

Movidos por una sabia previsión y ante el justificado temor de esterilizar sus fondos territoriales, los pescadores bretones del Finisterre, para conservar sus amplios viveros flotantes tuvieron la idea, desde hace ya algún tiempo, de ir á efectuar su pesca á lugares más ó menos lejanos.

Gran número de ellos enviaban sus embarcaciones, especialmente aparejadas hacia las costas españolas y portuguesas, donde compraban cangrejos y langostas á los pescadores de dichas regiones, alimentando así con sus acarreos en vivo, sus viveros flotantes.

Esta industria prospera de día en día. Los puertos de Camaret, Douarnenez y Paipol son los que principalmente se consagran en Francia á esta productiva industria, para lo cual construyen barcos especiales.

La campaña dura cinco meses, saliendo los barcos al término de cada gran marea, pesando durante los primeros días en aguas muertas, volviendo al puerto de matrícula al iniciarse la gran marea siguiente.

Durante el pasado año de 1902 uno, de estos barcos ha cogido 2.500 langostas y 800 cangrejos, que produjeron á cada hombre 1.700 francos de ganancia, y este año se espera un resultado no menos beneficioso.

Por que nuestros pescadores desearían esta industria tan productiva y dejar de organizarse como los de la Bretaña francesa, cuando suministran, por decirlo así, la primera materia para el entretenimiento de los tan prósperos viveros flotantes franceses?—X.

### Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES.

El martes, 22 del actual, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el Capitán de Artillería D. Darío Díez Marcilla, explicará sobre el tema *Materia de artillería reglamentaria en España*.

### PIRATAS INTERNACIONALES

El Japón y Rusia, están á punto de romper las hostilidades, según las últimas impresiones, porque sus intereses están en pugna en el Extremo Oriente.

España, ¿puede temer algo de esta guerra inminente? En apariencia, no. Sus intereses no tienen ningún género de conexión con el Oriente asiático; nada se nos ha perdido por allí.

Rusia y el Japón ventilan sus diferencias ó están á punto de ventilarlas en un campo de acción que nos es ajeno por completo; y á una nación ni otra, para encontrarse, necesitan pasar por nuestras inmediaciones.

Ahora bien: ¿se limitará á Rusia y el Japón solamente el radio de la guerra? ¿No tendrán que entrar en danza, como suele decirse, otras potencias que tienen grandes intereses en Oriente, y que por considerarlo amenazados se crean en el caso de intervenir para acudir en su defensa?

Es muy de temer, y eso es el peligro que España puede experimentar.

A poco que se ondran las cuestiones orientales, Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos, tendrán que estar dispuestas á intervenir, y el mar Mediterráneo será una de las vías más concurridas por los barcos extranjeros, para acudir á la defensa de los intereses amenazados en Oriente, de sus respectivas nacionalidades.

Podrá ó no, surgir la conflagración general, y en este caso, pudiera España resultar favorecida ó perjudicada; mas para que esta premisa se determine en un sentido favorable ó adverso, será menester que España disponga ó no de una fuerza naval, mayor ó menor.

Si seguimos como el presente, desarmados en los mares, nuestros archipiélagos é islas adyacentes, quedarán en el caso de conflagración general á merced del primer golpe de mano.

Por muy prematuro que todo esto sea la más vulgar previsión aconseja ir preparando elementos ofensivos-defensivos para la conservación de esos pequeños núcleos que ya es lo único que nos resta de nuestra antigua dominación colonial.

Pensar que solamente con el Ejército y fortificaciones de costa han de quedar bien defendidas esas plazas y comarcas, es desconocer por completo la realidad.

Mientras no dispongamos de fuerza naval que contrarreste el esfuerzo exterior no estarián bien defendidas de un golpe de mano nuestras posesiones insulares.

No se trata de elementos de conquista, sino de recursos de defensa; porque para evitar sorpresas, basta con estar prevenido, y España está en el deber ineludible de no dejarse sorprender por el primero que quiera aprovecharse de su debilidad.

Rusia y el Japón, en paz ó en guerra, podrán resolver sus diferencias sin que tengamos que temer los españoles ningún desafuero ó atropello; pero como no es conveniente abandonarse á una ciega confianza, debe irse pensando poco á poco en crear una fuerza naval que nos ampare y defienda en caso de necesidad, á fin de que no se puedan aprovechar impunemente de nuestra debilidad los piratas internacionales.

### Historia de la Marina de guerra.

XXVII

La división de la esfera celeste por medio del Ecuador en dos partes iguales, de gran utilidad para conocer la figura de la tierra, situación de los orbes celestes, movimiento de las estrellas, teoría de los ángulos esféricos, de los polos ártico y antártico y de los signos del Zodíaco, se

asegura, no sabemos con qué fundamento, que es debida al estudio de judíos de los que en la época que historiamos vivían en Andalucía, que como los árabes habían adelantado mucho en las ciencias de la Astronomía y de las matemáticas.

Pero todos los conocimientos aplicables á la navegación en la edad media, recibieron gran desarrollo con el descubrimiento de las propiedades del imán.

No es fácil fijar la época exacta en que se efectuó tan maravillosa observación.

Buffon, que no dió fe á las relaciones de algunos misioneros, opina luego que los chinos habían inventado la aguja magnética muchos siglos antes de que se conociera en Europa, lo que bien pudo ser, si se tiene en cuenta que también se asegura que de allí vino el conocimiento de la pólvora, y las primeras nociones de la imprenta.

Montulla, en su historia de las matemáticas, cita diversas opiniones sin decidirse por ninguna y hasta D. Martín Fernández Navarrete que tan sabiamente y con tanto acierto se ocupó de todas las cuestiones relacionadas con la ciencia náutica, tampoco emite su opinión con seguridad.

Parece, pues, cierto que el imán ya se conocía en la antigüedad y que sólo los chinos hacían uso de la aguja, valiéndose, según cuentan algunos escritores, del imán adherido á la figura de un hombre que giraba sobre un punto dado, de tal suerte, que su brazo señalaba al Mediodía, sirviéndose de esta propiedad en las expediciones terrestres más que en las navales. Respecto á su importación en Europa no se puede fijar época alguna, si bien no cabe dudar que empezó á usarse en el siglo XII y casi podemos afirmar que los españoles fueron de los primeros en conocer este invento lo mismo que el de la pólvora, por conducto de los árabes.

Al aplicar los efectos del imán se empleó en un principio en formas muy distintas, figurando una rana ó bien una flor de lis que flotaba sobre un corcho, ó con una tabla dentro de una vasija; pero como estos sistemas producían alteraciones por el movimiento de las olas. Flavio Gioja, natural de Amalfi, en Nápoles, ideó el medio de suspender la aguja, poniéndola en el buque sobre un eje perpendicular, para que estuviera siempre horizontal y girando libremente, y encerró todo el aparato dentro de una caja de madera que lo conservara libre de las alteraciones del mar y de los balances de los buques. Este invento que se efectuó en los comienzos del siglo XIV, tomó el nombre italiano de *bussola*, que era el de la caja dispuesta para contener la aguja, y ahí vino la palabra *Brijuda*.

Con estos conocimientos, el uso de la *ballestilla*, el de las *cartas planas* y el del *astrolabio*, se verificaron los famosos descubrimientos por las costas de Africa llevadas á cabo por los portugueses para fijar por el Océano un camino para las Indias Orientales y llevar á efecto su comercio con Europa.

Diremos algo sobre la *ballestilla*. Esta fué inventada por los caldeos; llamábase primero bastón de Jacob, y se aplicó á la observación de los astros y á medir las distancias medias entre el Ecuador y el punto de la nave.

Las *cartas planas* ó *marítimas* tuvieron su origen en la dificultad que se ofrecía para conocer el verdadero rumbo que se había de seguir en sus viajes, por no resultar iguales en las *cartas esféricas*, las magnitudes y circunstancias de todos los ángulos que había de formar el rumbo del buque con los meridianos. Se atribuye al infante D. Enrique de Portugal la invención de las *cartas planas* por los años 1415 y siguientes; pero está probado que á sus academias acudieron navegantes españoles que ya las poseían y usaban.

Respecto al *astrolabio* no cabe duda que fué inventado en Lisboa para aplicarlo á la navegación y á los descubrimientos.

Su principal objeto fué el de substituir con ventaja á la *ballestilla*, estableciendo el punto y situación del buque en alta mar á cualquier hora del día y de la noche, guiándose por la observación.

Para perfeccionar este invento, cuya importancia no puede negarse, se arrojaron para el uso del astrolabio las correspondientes tablas de declinaciones, y de este modo pudieron entonces determinarse con más facilidad las latitudes y dársele al nuevo instrumento las condiciones de seguridad que necesitaba para su uso en la mar.

Seguramente los españoles debieron ser los primeros que se arriesgaron en investigaciones marítimas que necesitaron el uso de tales medios que luego perfeccionaron los portugueses. Que los españoles trataron de costear el Africa tal vez antes que los portugueses, puede probarse con la carta hidrográfica que se conserva en el archivo de la Cartuja Real de Val de Cristo donde existe un bajel cuya figura corresponde á las construcciones de aquella época con un letrero inmediato que traducido al castellano, dice: Partió el bajel de Jaime Ferrer para ir al Río del Oro, el día de San Lorenzo, que es á 10 de Agosto, y fué en el año de 1346; de estos viajes y descubrimientos de los españoles, se trató también en la Corte del Infante D. Enrique de Portugal que dió calor á tales descubrimientos.

Una de las mayores revelaciones que se ocasionaron en la civilización del mundo fué la obra del Islamismo, éste se introdujo en Asia en el siglo XIII y conquistó la raza malaya.

Los árabes, á la vez guerreros y negociantes, ocuparon el Egipto, que los hizo dueños del comercio de las Indias, de donde suministraron á Grecia las mercancías de Oriente y después á los turcos y á Venecia. Se extendieron también sobre las

dos orillas del mar Rojo, sin recurrir á las armas y sólo con el interés comercial. Establecieron una colonia en Ormuz y desde ella dominaban el golfo Pérsico, que ningún buque podía surcar sin su permiso. En África habían llevado sus buques hasta Sufala, que llamaban el país del oro y tenían establecimientos entre los cafres; Brava y Chelva, los príncipes idólatras, permitían la religión y la abrazaban y como se casaban con nuestras mujeres, pronto tuvieron muchos adeptos.

Así creció en la India la influencia musulmana y llegaron á tener plazas y á establecerse en el Malabar y en Malaca, atrajeron á sus creencias á los reyes de Tidor y Ternate, llegando á un resultado que persiguió durante mucho tiempo los dueños del comercio de la India con Europa.

Y mientras empresas tan grandes se llevaban á cabo en el mundo por los buques de guerra y de comercio, en Aragón, en Castilla y en Portugal se combatía en los mares, surcaban nuestras aguas los buques de combate y en vez de llevar juntos la lucha contra el enemigo común que, lo eran los musulmanes, de distinta religión y raza, los estados cristianos de la Península estaban asolados por guerras civiles y combatían entre sí con inaudita saña así en el mar como por la tierra. En 1341, Pedro IV de Aragón con una Escuadra de combate desembarca en Mallorca y se apodera de aquel reino y de los condados del Rosellón y de Cerdeña, declarado rebelde y contrario al esposo de su hermana, Jaime II; para esto retiró las naves que auxiliaban al rey de Castilla contra los moros y llevó á Mallorca una flota de ciento diez y seis velas.

Muerto Pedro I de Castilla, mientras Fernando de Castro, Juan Rodríguez de Sanabria y los pocos leales sostenían la guerra por Zamora y Galicia, la hicieron por mar las naves cañaberas, bloqueando el Guadalquivir en nombre de un Soberano que ya no existía.

No aparece llegaron á batirse con las naves de Vizcaya y de Galicia que mandaba Pedro González de Aguero, en contra de la Armada de Portugal. D. Enrique, como ya hemos manifestado en otra ocasión, acrecentó luego los privilegios y fueros concedidos á los hombres de mar con la generosidad que la historia le reconoce, procurando borrar las huellas de las pasadas discusiones.

Consecuencia de ellas y por haber luchado en Nájera contra los ingleses, procuró la alianza del Rey de Francia, suscribiendo el compromiso de poner en el mar fuerzas duplicadas á las que él tuviera, de manera que si Carlos de Anjón, armaba diez galeras, Castilla aportaría veinte naos, y una vez dueño D. Enrique de la ciudad de Sevilla donde radicaban las atarazanas reales, cualquiera que fuese el número de bajos alistados por Francia, pondría á su disposición el doble en galeras ó naos.

Viose entonces Castilla empuñada en la guerra contra Inglaterra, que ya dignos no resultó desfavorable para nuestra Marina, pero como de este asunto que es de suma importancia hemos tratado muy ligeramente, habremos de hacerlo con alguna más extensión en el siguiente artículo.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 20 de Diciembre de 1903.

Patria y Marina

Con este título publica El Nacional de anoche un artículo que ha sido muy comentado en los círculos políticos por la sensatez y patriotismo que revela. De acuerdo por completo nosotros con su espíritu, lo reproducimos íntegro para conocimiento y satisfacción de nuestro público profesional, que lo ha de leer con gusto.

Dice así: El gran problema nacional de la Marina española ha venido á encerrarse estos días en los mequedados términos de una emboscada política. Presumiendo de poseer los íntimos secretos de la opinión pública, todos intervinieron en el arduo pleito y discurrieron á propósito de él, y aun lo fallan en definitiva; pero al través de todos los juicios, advertimos con dolor que aquella grande empresa de nuestro poderío naval se contiene en esta liviana conclusión:

Maura contra Villaverde ó Villaverde contra Maura.

Pasiones de este linaje han turbado la razón de periódico tan discreto y sereno como El Im-

parcial, que hoy fulmina su anatema contra la reconstitución naval de España.

¿A cuán poca costa propiciaríamos su artículo con artículos de su propia colección? ¡Cien veces ha inflamado los sentimientos populares pidiendo una Escuadra poderosa, reclamando el auxilio de todos para formarla, diciéndonos cómo las dilatadas costas de nuestro pueblo, los pedruzcos de tierra española nuestros en medio del mar incitando á toda codicia, y la posible, necesaria alianza de España con alguien que nos llevara del brazo al concierto de los grandes intereses continentales, hacían indispensable, urgente, indudible, la regeneración naval de España.

Hoy viene al suelo con grande estrépito todos aquellos patrióticos anhelos, y cerrando de golpe las ventanas del mar, defendiendo para España un presupuesto á la suiza.

Deféndalo Maura ó quien fuere, y hágalo por conveniencias de política pequeña ó por grande concepción de intereses nacionales, es lo cierto que quien de veras acometa la empresa de la reconstitución naval tendrá de su parte la opinión sana y sensata de España. Contra lo que se revuelve la opinión contra el desacierto en aplicar las prescripciones de Marina, contra la organización defectuosa de ésta, contra la malversación y el despilfarro.

El Imparcial plantea en definitiva un extraño dilema: ó tener una Marina de guerra superior á todas las Marinas del mundo ó no tener ninguna. Extraña teoría á virtud de la cual no debe quedar más armada por esos mares que la inglesa.

No. Con Escuadras muy modestas se pueden realizar grandes hechos. La triste realidad nos ha persuadido de que los Estados Unidos poseían una fuerza naval muy superior á la nuestra, y sin embargo, nadie duda hoy de que si la Escuadra de Cervera toma el rumbo de Filipinas en vez de tomar el de Santiago de Cuba, habría variado todo el curso de la guerra con este sencillo cambio de derrota.

Nadie quiere ni ha sostenido aquí la creación de un formidable poder naval que de improviso nos lleve á la competencia con las grandes potencias marítimas. Lo que se ha pretendido y se pretende es inaugurar la reconstitución naval planteando de manera indudible nuestra honrosa pretensión de poseer una Escuadra.

¿Que exige sacrificios? ¿Quién lo duda? ¿Que será preciso estudiar cómo se plantea el problema? A darle solución deben venir todas las iniciativas y todos los sentimientos de amor á la patria.

Desde luego, claro es que si el señor Maura resucita ahora los proyectos descabellados del señor Sánchez de Toca, valdría más que formara en la fila de los enemigos del engrandecimiento naval de España.

Pero el señor Maura no puede hacer tal cosa, si es que sinceramente ha caído en la cuenta de que nuestro pueblo necesita Marina de guerra. Por grande que sea su soberbia, ha de considerarse que esa grande obra necesita realizarse con la colaboración de todos los partidos y de todas las opiniones.

Y en principio, todos están conformes. Todos, con excepción del señor Villaverde, teazamente amarrado en la roca de la nivelación. Los discursos pronunciados estos días con ocasión del presupuesto de Marina, dicen eloquentemente cuál es la orientación de los partidos políticos españoles. Ya cuando también y abriéndose camino la necesidad de inteligencia decorosa. ¿Con quién? No vamos ahora á decidir ese problema y á comunicar opiniones propias, personalísimas, puesto que ningún partido español ha colocado aún en su programa, de modo resuelto, el criterio que abraza en la trascendental cuestión de alianzas.

Pero venga con quien viniere, lo indudable es que para la futura boda, lo primero que ha de presentar España en su caastilla es una Marina de guerra.

SECCIÓN MONTADA DE SEGURIDAD

Se están terminando los uniformes y arreos para la sección montada del Cuerpo de Seguridad, que empezará á prestar servicio en primeros de Enero.

El uniforme se compone de casco de fieltro inglés, negro, con tope y chapa de metal blanco y visera corrida; media bota de becerro, espada recta de coracero y revólver con funda color avellana.

Los arreos son: montura de silla española, con borrel trasero y sudadero de fieltro; funda, capotera y saco de grupa de paño; muleta de cuero, remolque color avellana, y para gala, mantilla, cubrecapote y funda de muleta, galleta de color blanco, con iniciales y emblema del Cuerpo en la mantilla.

Está formada la sección por 60 guardias, al mando de un Capitán y dos subalternos, destinándose en épocas normales al servicio de los barrios extremos y afueras de la corte.

También se dotará muy pronto de capotes y cascos idénticos á los de esta sección á los guardias de Infantería.

Sección mercantil.

Flotes

Los floteamientos de salida con carbón para el Mediterráneo, contra lo que se esperaba, han

tenido un alza, habiéndose floteado buques listos para cargar antes de fiestas á 6/ Génova á Savona y 7 1/2 Marsella.

Mercado de carbón

Continúa sostenido á los tipos de 14/ á 14 1/2 los Cardiff superiores; 13/ á 13 1/2 los de segunda y 11 1/8 á 12 1/8 los Monmouthsires f. á b. más 1/4 de impuesto.

Mercado de metales.

Table with market prices for metals in London, listing items like Cobre, Best Selecten, Estañó, etc. with prices in Libras.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FARCA) En honor de Maura.

En el edificio de la Lonja se ha verificado hoy el anudado banquete popular en honor del Sr. Maura, presidido por el Gobernador de la capital, Presidente de la Cámara agrícola, de la de Comercio y de la Sociedad de Amigos del País, Diputados y Senadores.

El número de conasales ha ascendido á 700. Al final del banquete pronunciáronse muchos y entusiastas discursos en honor del ilustre hijo de Mallorca que ocupa hoy la Presidencia del Consejo de Ministros.

También se le dirigió un extenso telegrama felicitándole y haciendo votos porque su gestión señale nuevos caminos que nos lleven á la prosperidad de la Patria.

El acto, en el cual reinó delirante entusiasmo, terminó con vivas á España, Mallorca y Maura.

Rumor desmentido.

El embajador de Rusia en esta capital insiste en declarar que carece de todo fundamento el rumor referente al ultimatum del gobierno japonés.

Boda de principces.

Hoys se han verificado los desposorios del Gran Duque de Mecklenburgo Schwerin con la princesa Alejandra de Cumberland.

Católicos y liberales.

Con motivo de la inauguración de un círculo católico, en la mañana de hoy se ha originado una colisión, á la salida de una función religiosa en la Iglesia de San Cristóbal entre estudiantes católicos y liberales.

La policía restableció el orden y operó varias prisiones.

Durante la pasada noche y hasta hora avanzada de la madrugada, habíase producido otras escenas de análogo carácter.

Incidente resuelto.

El incidente de Alexandrette ha quedado satisfactoriamente arreglado, mediante las escusas presentadas por el Gobierno de la Sublime Puerta al Vicecónsul de los Estados Unidos.

Ruptura inmediata.

Esta noche se ha recibido un despacho de Pekín dando cuenta de que el Agregado militar de la Legación japonesa en aquella capital ha marchado al Japón.

El Ministro de esta potencia en la capital de China ha tenido noticia oficial de que á su Gobierno no le ha satisfecho la respuesta de Rusia.

Tropas americanas.

Telegrafían de Panamá que 190 soldados de Infantería de Marina americanos, se han estacionado en Yaviza.

Añade que dicha fuerza dispone de cuatro piezas de artillería.

Dice también que otro destacamento america-

no compuesto de iguales fuerzas se halla acampado en Real de Santa María. Unos 100 soldados de Panamá que han recorrido las citadas localidades, no han encontrado señales de que recorran el territorio soldados colombianos.

Tarquinia y las potencias.

El Gobierno otomano ha enviado á sus embajadores una nota que deberán comunicar á los Gobiernos extranjeros, señalando la actividad que se observa en los arsenales de Bulgaria y la actitud de los comités macedónicos que parecen dispuestos á provocar nuevos desórdenes.

Preparativos bélicos.

Un telegrama de Nagasaki, inserto en The Daily Telegraph anuncia que el ejército de reserva ha recibido el orden de estar preparado para movilizarse al primer aviso.

Triste situación.

The Times ha recibido un telegrama de su corresponsal en Tánger, diciendo que Mohamed Torres ha declarado que el Gobierno marroquí se negará á que los viajeros europeos penetren en el interior de Marruecos, á causa de la poca seguridad de los caminos.

CUENTO

LA MALDICIÓN DEL CIEGO

Bien lo sabría el que dijo que para conocer al amigo bastaba con pedirle un duro.

Ramón y Juan hacía más de treinta años que se visitaban, y mutuamente y á menudo se visitaban. Por esas circunstancias todos los tenían por verdaderos y buenos amigos.

Ramón era socio de una importantísima casa de comercio y de banca; su capital ascendía á algunos millones de pesos. Juan no contaba más que con un modesto sueldo, sin esperanza de utilidades á fin de año, porque sus socios, aunque eran tres, eran pasivos, debiendo, sin embargo, hacer excepción de su hija que, con sus labores, le economizaba no pocos gastos.

La mujer de Ramón se le metió en la cabeza poseer un título nobiliario, y tanto le dió al marido, que éste, algo fatuo también, abrió la bolsa, soltó unos cuantos miles, y se hizo marqués.

Cuando se publicó la noticia, innumerables fueron las visitas que invadieron la casa para felicitar á los nuevos aristócratas. Entre ellos figuraba Juan, y puede ser que él fuese el único que sinceramente se alegraba de la distinción que había alcanzado su buen amigo. Los demás, ó fueron para cubrir las apariencias, ó para adular la vanidad de los titulados, á fin de aprovecharla en tiempo oportuno.

Tras de la revolución de Septiembre de 1868 vinieron las Cortes Constituyentes, y para ellas fué electo diputado el nuevo marqués. Partió y, como es de suponer, con él fué la excelentísima señora Marquesa.

Durante ese tiempo Juan enfermó, y si bien, en aquella obstinada lucha entre la vida y la muerte, logró salvar el cuerpo, en ella perdió la vista.

Toda la camarilla de aduladores invadió la casa, pero así como Jasón, después de su conquista del vellocino, notó la ausencia de Esón, el marqués no notó la de Juan. Ya estaba olvidado.

Un día, la buena mujer de Juan, le anunció que no tenía ni un sólo centavo para comprar el alimento del día.

No te inquietes, mujer. Aun me quedan amigos; y si Dios de nadie se olvida, también se acordará de nosotros. Llámame á Juanito para que me acompañe. Yo traeré para la compra de hoy y, creo que de mañana también.

Apoyando la mano izquierda en el hombro de su hijo y su bastón en la derecha, se dirigió á casa del marqués. Al llegar al pie de la escalera se anunció, como de costumbre, con estas palabras:

—Ramón, ¿dónde estás?

—Sube, contestóle el marqués desde su gabinete, en el piso alto.

Terminada la ascensión, volvió Juan á preguntar:

—¿Dónde estás?

—Aquí, hombre, aquí; replió el otro, y

—Bueno, entonces probaremos.

Ss oyó á la sazón un golpecito á la puerta. Felipe se levantó y la abrió (porque se había retirado á descansar) y Pedro entró. Lo primero que hizo fué mirar con mucho cuidado al rededor, y después, cerrando la puerta sin ruido, se puso un dedo en los labios para recomendar el silencio. En seguida en voz muy baja, les contó todo lo que había entreoído.

—Cuiden ustedes, les dijo, de ver si es posible que yo les acompañe. Ahora tengo que dejarles porque el comandante está todavía dando paseos por su cuarto.

Pedro salió sin hacer ruido como había entrado y siguió á lo largo de los parapetos procurando no ser visto.

—¡Infame traidor! Pero le haremos caer en sus propias redes si es posible, dijo Krantz en voz baja. Si, Felipe; tiene usted razón. Iremos los dos, porque quizá necesita usted mi auxilio. Voy á ver si consigo que venga él también. Pensaré en ello: buenas noches, Felipe.

A la mañana siguiente, Felipe y Krantz fueron convidados á almorzar y el comandante les recibió con sonrisa de cortesía principalmente á Felipe. Luego que terminó el almuerzo, les comunicó sus deseos é intenciones en estas palabras:

—He reflexionado, señor, sobre lo que su amigo de usted me ha dicho y sobre la aparición del espectro de ayer, que produjo tanta confusión y me hizo proceder tan

hacia la derecha guió Juanito á su padre, introduciéndolo en el gabinete en que estaba el aristócrata fumando un puro. Puesto en su presencia, Juan tendió la mano, sin dirección fija, con el objeto de estrechar la del antiguo amigo, y sentándose en alguna silla que le acercó su hijo, le dirigió algunas preguntas relativas á su viaje á Madrid, habiendo antes indicado á su hijo que pasase al corredor.

Después de un rato de amistosa conversación le expuso Juan el motivo esencial de su visita; le narró su enfermedad pasada, el agotamiento de sus recursos, y la imposibilidad de trabajar por encontrarse completamente falto de vista.

—Eso nada más te faltaba, exclamó con voz ostentórea el acudido marqués, fingiendo un resorte para estafar á los amigos.

Al oír estas palabras, Juan, como movido por un resorte, se puso en pie. Llamó á su hijo, que acudió en el acto, y buscando su mano.

—Vámonos, hijo, vámonos pronto de esta casa, que está maldita, dijo casi ahogado por la ira.

—Sin proferir una palabra más, llegó Juan hasta la escalera, y desde allí, volviéndose al lado donde dejara al marqués, le apostrofió de esta manera:

—Ramón, permítame Dios que llegues á verte tanto como yo!

Bajó la escalera, y la paz reinó algún tiempo en la casa del marqués.

No así en su casa de comercio y de banca, porque á causa de ciertas ilegalidades descubiertas en Nueva York, y de los despilfarros del marqués político, tuvo que presentarse en quiebra, quedando basante maitrecho el caudal del exmillonario.

Han transcurrido algunos años. Juan ha muerto, pobre, sí, pero rodeado de su amante familia. La vanidosa marquesa ha muerto también (no pobre como Juan, porque la pobreza del rico sería una riqueza para el pobre que la tuviese) pero relativamente pobres y sobre todo, abandonada á los cuidados de manos mercenarias.

El marqués ha enfermado de cataratas en ambos ojos. Un mal oculista lo ha operado y lo ha dejado ciego.

Una hija suya casada con uno de sus socios lo ha llevado á su casa, cuidándole con ternura hasta que pagó su tributo á la madre naturaleza.

¡Cuántas veces, en las horas de soledad y tristeza, al verse ciego se habrá acordado del pobre amigo! ¡Cuántas veces se habrá estremecido pareciéndole oír aquellas fatidicas palabras arrancadas por la desesperación y la miseria!

¡Ramón; permítame Dios que llegues á verte tanto como veo yo!

Rebaido Itala.

Combinación de Gobernadores.

Anoche, á las ocho, fué el Sr. Maurz á Palacio, y puso á la firma del Rey, los siguientes nombramientos de gobernadores:

- Albacete.—D. Santiago Galón. Alicante.—D. Juan Tojón. Almería.—D. Victoriano Guzmán. Badajoz.—D. Alejandro Cadarso. Baleares.—D. Gonzalo Cedrín de la Pedraja. Burgos.—D. Alfonso González Núñez. Cáceres.—D. Juan Fernández Vicente. Cádiz.—D. José Martos O'Neale. Ciudad Real.—D. Juan Menéndez Pidal. Coruña.—D. Alberto Aparicio. Gerona.—D. Federico Chapuli. Guadalupe.—D. José Coello. Huelva.—D. Manuel Montt. Salamanca.—D. José Díez de la Pedraja. Salamanca.—D. Luis Torres Villanueva. Tarragona.—D. José Maestro. Teruel.—D. Federico Belmonte. Toledo.—D. Alvaro Saavedra. Valencia.—D. Enrique Capriles. Valladolid.—D. Luis Soler y Casajuana. Vizcaya.—D. Fernando Torres Almuñia. Zamora.—D. Casimiro Sánchez García. Zaragoza.—D. Santos Ortegá y Frías.

La mayor parte de estos nombramientos son por traslado.

Teatros.

Atendiendo esta Empresa á los reiterados deseos de muchas personas que no pueden asistir al teatro por la noche, ha dispuesto dar durante las próximas fiestas de Pascua, tres representaciones de tarde, en las que se pondrán

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

EL BUQUE FANTASMA

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR D. F. J.

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA

POR D. F. J.

¿Qué respuesta le podría dar el P. Matías?

Al cabo de quince días Amina fué llamada otra vez á la sala de justicia y preguntada si quería confesar sus delitos. Negó de nuevo y entonces se leyó la acusación fulminada contra ella. Estaba acusada por el padre Matías de practicar artes prohibidas y confirmaban esta acusación las declaraciones del niño Pedro y de los otros testigos. En su celo el padre Matías había dicho también que la había visto entregarse á las mismas prácticas en Torneuse y además que en la violenta tempestad que que había sufrido el buque, cuando todos esperaban perecer, ella había permanecido tranquila y valerosa diciendo al capitán

que se salvarían, lo cual solamente podía saber por insinuación profética de los malos espíritus. Amina dirigió una sonrisa de desprecio á los Jueces cuando oyó esta última acusación. Preguntáronla si tenía algo que decir en su defensa.

—¿Qué defensa puedo hacer, preguntó, ante acusaciones como éstas? Por ejemplo, ahí está la última; porque no soy tan supersticiosa como los cristianos, me acusan de hechicería. Pero, díganme ustedes, si uno sabe que otro practica la hechicería y lo consiente y lo oculta, ¿no se hace cómplice del mismo crimen?

—En efecto, dijo el inquisidor esperando ansiosamente el resultado.

Y Amina iba á revelar que la misión de Felipe era conocida y no había sido prohibida por los P. P. Matías y Leysen, cuando recordando que Felipe podría estar en el mismo caso, se detuvo.

—¿A quién denuncia usted? preguntó el inquisidor.

—A nadie, contestó Amina cruzándose de brazos y bajando la cabeza.

—Hable usted.

Amina no respondió.

—El tormento la hará á usted hablar.

—Nunca, contestó Amina, nunca. Que me don tormento hasta que muera; lo prefiero á una ejecución pública.

—El inquisidor y su secretario se hablaron en voz baja y convencidos de que Amina no cambiaría de resolución y prefirien-

do la ejecución pública, abandonaron la idea del tormento.

—¿Confiesa usted? preguntó el inquisidor.

—No, contestó Amina firmemente.

—Entonces, que la retiren.

—La noche anterior al auto de fé el padre Matías, entré de nuevo en la celda de Amina; pero sus esfuerzos para convertirla fueron inútiles.

—Mañana, todo habrá concluido, contestó Amina; déjeme usted, quiero estar sola.

CAPÍTULO XXI.

Volvamos á Felipe y á Krantz. Cuando este último se despidió del comandante portugués, comunicó á Felipe lo que había pasado y la fábula que había inventado para engañar al comandante.

—Le dije que usted solo sabía donde estaba oculto el tesoro; que podía enviar á usted por él, porque probablemente me detendrá á mí en rehenes; pero no tenga usted cuidado, y procure escapar. Usted por su parte, procure hacer lo mismo y vaya á buscar á Amina.

—No será así, dijo Felipe, usted vendrá conmigo, amigo mío; me parece que si me separo de usted no he de ser feliz en nada.

—No tiene usted razón; yo puedo fugarme de aquí de una manera ó de otra.

—Yo no diré dónde está el tesoro si no viene usted conmigo.

precipitadamente, por lo cual ofrezco á usted mis sinceras excusas. Las reflexiones que he hecho unidas á los sentimientos de devoción innatos en el corazón de todo buen católico, me han determinado á obtener con auxilio de usted, ese tesoro consagrado á la Santa Iglesia. Mi intención es que lleven ustedes una partida de soldados á sus órdenes, que vayan á la isla en que está el tesoro depositado, volviendo aquí con él. Ahora detendrá cualquier buque, que entre tanto pase por aquí y en él volverán ustedes á Goa con cartas mías y con el tesoro. Esto procurará á ustedes un buen recibimiento de parte de las autoridades y les hará pasar el tiempo de la manera más agradable. También usted señor Vanderdecken volverá á ver á su esposa, cuyos atractivos produjeron tal efecto sobre mí. Pido á usted perdón por la manera poco ceremoniosa con que he hablado de ella y sirvame de excusa la ignorancia total en que estaba de quién era y de sus relaciones con tan ilustre persona. Si les conviene á ustedes este plan, daré las órdenes necesarias para llevarle á cabo.

—Yo también como buen católico tendré mucho gusto en designar el sitio donde está escondido el tesoro y devolverle á la Iglesia. Acepto las excusas de usted, pues que su conducta procedió de la ignorancia en que estaba no sabiendo la situación y categoría de mi esposa. Pero hay un punto que debemos discutir. Propone usted que

En la noche... El jueves... La UN... Para bien... Entre otros... que real... obras que... científicas, España, muy activa... bar de nue... catos toda... ción é im... renia los... cuados par... sus lazos f... intereses é... Para est... última rei... principale... la Unión 4... Est... emplearse... las Escuel... dagógicas... dan ser p... conocerse... conciliad... erando á... venos ent... elástica l... países ib... que se ha... á España. 2.ª Pri... primera é... naturas e... para logr... en Españ... Trabajo... do de Esp... 2.ª Cr... que se ed... los para... rianos. 4.ª In... de la Soc... da por el... libro. An... hateros... la Geogr... tugal y E... malidade... importan... unión. La co... examen... parte los... Sr. López... rior de C... la Escue... el Instituto... P. Maur... eula de... tantean... no. Pres... Moya en... tes, acor... cías que... sobre la... zar los i... Para l... res Con... Central, Escuela... (nos), D... tras, Bu... rios 1.ª Para... Marine... la Escue... tronato... y par... Pando y... Polo, d... Bretón... Ya te... del des... Unión... despi... tructivo... La... Ses... A las... ros, y... ra, Sa... Pascua... Apr... El M... do de l... orga... El C... acerca... al Gol... rrantr... Públic...

la humanidad, se propone dictar una Enéclida reglamentando la acción popular cristiana. La peste en Egipto. París 21. La epidemia de la peste en Egipto carece de toda intensidad. Desde la presentación de la misma hasta la fecha, no excede de 150 el número de defunciones, transcurriendo muchos días sin ninguna.

NOTICIAS

El gobernador civil ha dictado enérgicas órdenes a los delegados para que persigan eficazmente la pornografía. Ha ordenado la clausura de algunos cafetines y pastelerías de los alrededores de la Universidad, y la inspección de los cafés cantantes. También ha llamado a los empresarios de salones de variedades, para que modernen en los espectáculos aquellas manifestaciones que no se hallen muy conformes con la moral. Y finalmente, quiere al gobernador que desaparezcan de tiendas y kioscos las láminas y fotografías de carácter pornográfico.

Desde el 1.º de Enero hasta el 10 de Diciembre de 1903 han producido los tranvías eléctricos de España 4.226.646,83 pesetas. En el mismo período de 1902, los productos sumaron 4.469.909,28 pesetas. Ha habido, pues, un aumento en la recaudación de 155.735,40 pesetas.

Por la sección de Sanidad militar del Ministerio de la Guerra se avisa a los poseedores de tarjetas para las farmacias de dicho Cuerpo que deben canjearlas desde 1.º de Enero, pues en Marzo caducan las actuales. De los jefes y oficiales que sirven en Cuerpo ó dependencia se formarán relaciones, y los que no tienen destino las reclamarán personalmente a la referida sección.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY, and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. París a la vista, (banca) 0,00. Londres a la vista libra esterlina 0,00. (TELEGRAMAS DE FABRA) PARIS 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior Español, 85,90

Advertisement for SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR. Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la Diarrea, Vómitos, Gastralgia.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general. Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

Espectáculos para mañana. Español.—A las 4 y 1/2.—La desequilibrada. Comedia.—A las 9.—Los asistentes.—El secreto de Polichinela. Princesa.—A las 8 y 1/2.—La Corte de Napoleón. Lírico.—A las 8 y 3/4.—El reloj de La Ceja. Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—Patria nueva. Noterías.—A las 8 y 1/2.—Un buen hallazgo.—Los chicos de la escuela (estreno).—La camaronera.—La inclusión. Apolo.—A las 8 y 1/2.—La revoltosa.—La Czarina.—El terrible Pérez.—La reina mora. Lara.—A las 8 y 3/4.—La rebotica.—Fresa de Aranjuez (estreno).—Al natural.—Segundo acto de lamisma. Price.—A las 9.—La muñeca. Estiava.—A las 8 y 1/2.—Fucha.—Lagarto lagarto.—La Condesa de X (acto primero).—Segundo acto de la misma. Novedades.—A las 8 y 1/2.—Los mineros. Rómulo.—A las 9.—Grandes espectáculos en los que toman parte artistas españolas y extranjeras. Salón Risco.—Desde las 4.—Grandes vistas cinematográficas.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Voceros 6.

Ahora mientras la Alta Cámara termina la discusión de los presupuestos se discutirá en el Congreso el proyecto concediendo al Ayuntamiento de Madrid una subvención de dos millones.

Comisión de contabilidad

Se ha constituido la Comisión nombrada para examinar los créditos que se comprenden en los contratos celebrados por el Ministerio de Marina, cuya Comisión la forman el Ministro del Tribunal de Cuentas, Sr. Chacón, el Interventor general del Estado, D. Adrián Minguéz, y el Ordenador de pagos de Marina, Sr. López Morillo.

Con este último están encargados de preparar los trabajos, el Secretario del referido Tribunal, Sr. Maldonado, y el Jefe de la sección de Presupuestos de la Intervención general, Sr. Ribio.

Una interpelación.

El Sr. Canalejas ha anunciado al Ministro de Hacienda una interpelación acerca de la ingerencia de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de Explosivos en la política, pues, según los datos que el ex Ministro demócrata ha podido adquirir, los empleados de dichas entidades en provincias han recibido órdenes para la formación de Comités afiliados a una tendencia determinada.

Senaduría vacante.

Se tiene por seguro que el Ministro de Marina será elegido Senador por Zamora en la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Solís.

Sanción de leyes.

La Mesa del Senado llevó esta mañana a la sanción regía las siguientes leyes aprobadas por las Cámaras.

Fuerzas navales para 1903 y 1904. Fuerzas del Ejército para 1903. Concediendo créditos extraordinarios para diversas atenciones de la Armada y para atender a los gastos que ocasiona el viaje del Río de la Plata a Nueva Orleans.

Prohibiendo la fabricación y venta de la sacarina.

Varias de ferrocarriles y carreteras.

Despacho con S. M.

Hoy han despachado con S. M. además del jefe del Gobierno que, como de costumbre informó al Rey de los asuntos del día los Ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Ambos sometieron a la firma de S. M. decretos que no ofrecen interés para nuestros lectores.

El proyecto de capitalidad.

Como se esperaba, esta tarde ha comenzado a discutirse en el Congreso el proyecto de concesión de una subvención de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid.

Dicho proyecto hubiera pasado fácilmente, a no impedirlo la oposición de los diputados catalanistas, que se han manifestado resueltamente contrarios a su aprobación, por considerar el proyecto como un privilegio para Madrid.

Como el Gobierno está interesado en que dicho proyecto salga adelante y además la mayoría de la Cámara está conforme con él será muy probable que se prorrogue la sesión a fin de que hoy mismo quede votado.

En la Alta Cámara.

La marcha que lleva en el Senado la discusión de los presupuestos no corresponde a las impacencias del Gobierno.

Esperábase que en esta tarde quedaría aprobado el presupuesto de Instrucción pública, y en vista de las dilataciones que para ello han surgido, se hacían gestiones a última hora con el fin de prorrogar la sesión hasta las diez de la noche para dejar el presupuesto aprobado.

Se ha declarado urgente la discusión del presupuesto de Agricultura, así es que si hubiera tiempo hoy mismo comenzaría a discutirse.

A pesar de todas estas precipitaciones se cree que el Senado no podrá suspender sus tareas antes del jueves y para hacerlo en este día sería preciso prorrogarlas 6 ó 7 a la sesión permanente.

Comisiones.

La que entiende en el proyecto de reorganización del Consejo de Estado ha nombrado una ponencia formada por los Sres. Conde de Torreón y Domenech para que formulen un proyecto de dictamen que será estudiado por la Comisión durante las vacaciones a fin de presentar al Congreso el dictamen definitivo, cuando las Cámaras renuden sus tareas.

La Comisión de la proposición de ley del Sr. Salmerón, concediendo recursos extraordinarios al Ayuntamiento de Barcelona ha acordado pedir al Ministerio de la Gobernación el envío de algunos antecedentes y al Ayuntamiento de Barcelona el envío de una persona con la suficiente capacidad para informar a la Comisión del asunto sobre que ésta ha de informar.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA) Movimiento marítimo. Habana 21. Ha salido de este puerto para la Coruña el vapor de la Compañía Trasatlántica Alfonso XII. Manifestaciones de gratitud. París 21. El vecindario griego de Caza, Monastir y otros puntos ha dirigido una comunicación de gratitud al Gobierno de la Sublime Puerta por los socorros que se les han distribuido. Ofrecimientos al Japon. Londres 21. La legación japonesa en esta capital, recibe incesantemente ofrecimientos de militares, marinos retirados, personal sanitario y administrativo, para que se utilicen sus servicios en caso de guerra con Rusia, pero como las leyes japonesas prohíben terminantemente el empleo de extranjeros en el servicio activo, todas las ofertas hechas hasta la presente, han tenido que ser declinadas. La tasa de los seguros del Lloyd, contra los riesgos de guerra, ha aumentado en un día el 50 por 100. Pio X y el socialismo. París 21. Su Santidad Pio X, que sigue con gran simpatía el actual movimiento socialista, siempre se encierra en los límites de la moral y de

Se vota nominalmente y es desechada. El Sr. Urzáiz hace algunas consideraciones acerca del art. 8.º sobre la manera de ingresar en las Cajas del Tesoro el producto de la venta de material de guerra y la forma en que se ha de invertir, de manera que el gasto quede garantido.

El ministro de Hacienda se muestra conforme con su criterio.

Se aprueban los artículos siguientes hasta el 11.

El Sr. Urzáiz apoya una enmienda al 12, pidiendo que no puedan ser nombrados individuos del Instituto de Reformas sociales aquellas personas que carezcan de las condiciones que son necesarias en los demás empleados de la Administración pública.

No se trata con esto de perjudicar a nadie, sino de evitar que se pueda de repente adquirir categorías de jefe de Administración ó de Negociado.

El Sr. Espada, de la Comisión, no se niega a aceptarla.

El Sr. Moret cree que todos estamos conformes, y que se debe exigir a todos los empleados las condiciones que exige la ley del 76.

Es aceptada la enmienda y se discute después solo la forma de redactarla, interviniendo el señor Azcárate.

El Sr. Muro defiende otra enmienda. La Comisión la acepta.

Se aprueban los artículos 12, 13 y 14.

Se aprueban todos los restantes artículos del dictamen.

Varios Diputados apoyan brevemente artículos adicionales que no son aceptados.

Se da cuenta de algunos de los artículos del presupuesto retirados por la comisión durante el curso del debate para redactarlos de nuevo. Quedan aprobados, aceptándose varias enmiendas.

El Sr. Urzáiz combate una enmienda presentada como consecuencia de lo acordado en la sesión anterior sobre rebaja de la décima de la contribución sobre riqueza urbana.

El Sr. Urzáiz defiende la rebaja, haciendo constar que la aceptaría lo hizo estimando que respondía a los deseos de la Cámara.

El Sr. Urzáiz rectifica, solicitando sea retirada la enmienda.

Queda desechada la enmienda, y, por consiguiente, no hay enmienda.

Se declara terminada la discusión de los presupuestos, y después de acordar que desde hoy las sesiones serán de cuatro horas, empezando a las tres de la tarde, se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Sesión del 21 de Diciembre.

TARDE

Preside el Sr. Romero.

En el banco azul, el Sr. Maura.

El Sr. March pide la recomposición de la carretera de Barcelona a Lérida.

El Sr. Lletget pregunta al Ministro de Gracia y Justicia si sabe es cierto que el Gobierno ya ha comprado en treinta y seis millones de francos los bienes de las Ordenes religiosas de Filipinas.

El Sr. Menéndez Pidal denuncia varios atropellos caudales en pueblos de la provincia de Murcia y Valencia.

El Sr. Lerroux dice que en los Ayuntamientos donde los republicanos han triunfado en las últimas elecciones, procuran anular las elecciones por ciertas artes. Son muchos los Municipios en que se trata de realizar estos atropellos. Cita algunos casos, entre ellos uno, en el que tiene influencia el Sr. Godó.

Pide el Sr. Lerroux al Gobierno exponga su criterio sobre este particular.

El Sr. Maura le contesta que el criterio del Gobierno es aplicar las leyes como se deben aplicar.

Rectifica el Sr. Lerroux y dice que muchas veces en la interpretación de las leyes se exceden los encargados de aplicarlas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.

El Sr. Lletget combate el dictamen sobre la subvención de la capitalidad, haciendo observaciones para demostrar que la fórmula de subvención, no es la que puede adaptarse.

El Sr. Junoy entiende que es necesario huir de todo género de exclusivismos.

El pueblo de Barcelona no se opone a todo lo que redunde en beneficio del pueblo de Madrid. En la mayoría de los republicanos de la representación catalana no ha habido ninguna diferencia fundamental.

El pueblo catalán aspira al bienestar suyo como al de toda España, como al bienestar universal. (Muy bien, muy bien.)

Esta representación no podía oponerse a tal fórmula porque sería en perjuicio de sus propios representados.

Yo me retiraba en estas noches crudas cuando era acosado por desgraciados jornaleros de Madrid extenuados por la miseria y no podía menos de reconocer la razón que asiste al pueblo de Madrid.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El presupuesto adicional para construcciones navales

El sábado a última hora en la sesión de la tarde del Congreso se puso a discusión la adición al presupuesto de cuatro millones de pesetas para construcciones navales, que de haber continuado el Sr. Cobian al frente de la Marina, hubiera sido de quince según el proyecto de que ya tienen noticia nuestros lectores.

El Sr. Auñón con gran competencia demostró lo ineficaz de esa cifra y los señores Marengo y Vega Seoane, presentaron y defendieron una enmienda para que se destinasen 300.000 pesetas a la defensa submarina de las rías gallegas, así como la cantidad necesaria a la construcción de submarinos y de un buque escuela.

A pesar de la elocuencia y de las razones incontrovertibles que ambos diputados marinos expusieron todo fué en balde, escuchándose el Ministro para negarse, en la realización del más vasto plan de defensa marítima que en breve se ha de presentar a las Cortes según, ya ha anunciado el Presidente del Consejo de Ministros, en el cual va incluida la satisfacción de esas necesidades.

Enmienda aceptada

En la sesión que en la noche del viernes celebró el Congreso, quedó aprobada la enmienda presentada por el conde de Torre-Vélez, proponiendo la gratificación de 50 pesetas mensuales a los Tenientes coroneles, Comandantes, Capitanes y primeros Tenientes y sus respectivos asimilados de todos los cuerpos de la Armada que cuentan con más de diez años de efectividad en sus empleos.

El beneficio comenzará, pues, a disfrutarse desde el mes de Enero próximo.

Los presupuestos

En la sesión ayer tarde celebrada por el Congreso quedaron aprobados los presupuestos, sin que como se había previsto hubiera que vencer ninguna dificultad.

Le contesta el Ministro de la Gobernación diciendo que el Gobierno ya ha procurado asegurar el mantenimiento del orden y la libertad del trabajo. Con este fin, dice, han sido detenidos el Presidente y el Secretario de la Junta que acordó la huelga de Villadriid.

Rectifica el Conde de Alviz pidiendo el envío de Guardia civil a dicha localidad.

El barón de Bonet dirige un ruego al Ministro de Hacienda, que queda sin contestación por no hallarse en la Cámara el Sr. Osma.

Formulan preguntas de escaso interés los señores Molina y Planas y Casals y se entra en el ORDEN DEL DIA

Leyes de ascensos.

Son aprobados sin discusión los dictámenes acerca de los proyectos de ley ascendiendo al empleo inmediato a los segundos Tenientes de Infantería de Marina a los tres años de efectividad y a los segundos Tenientes de Infantería y Caballería y a los oficiales terceros de Administración militar.

Se vota definitivamente el proyecto de ley prolongando hasta Valdeverdeja la carretera de Talavera de la Reina a Puente del Arzobispo.

Es también aprobado el dictamen de la Comisión mixta acerca del presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación.

Reanudada la discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la sección séptima, Ministerio de Instrucción pública, se concede la palabra al Sr. Sardá.

Este combate en un extenso discurso el capítulo III gastos generales.

Le contesta brevemente el Ministro de Instrucción pública y por la Comisión el Sr. Hernández Fajárnas.

CONGRESO

Sesión del día 20.

Se abre a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Los Sres. Cervantes, Ordóñez y Pi y Arsuaga formulan ruegos de escaso interés general.

ORDEN DEL DIA

Sigue la discusión del articulado del presupuesto de ingresos.

El Sr. Azcárate interviene en el debate, y después de aplaudir, como el Sr. Urzáiz, al señor Osma por la devolución del anticipo a la Tabacalera, hace varias consideraciones respecto a los impuestos en general, mostrándose partidario del impuesto progresional, para que cada uno contribuya en proporción a su riqueza.

Hay algo—dice—tan anómalo en la cuestión de impuestos, como lo siguiente: la Casa Real, que cobra del Estado más de nueve millones de pesetas, no paga descuento por esos sueldos, mientras los empleados más modestos satisfacen el doce por ciento. No paga la Casa Real impuesto, y en cambio se niega ayer la Comisión a admitir una enmienda para que no tengan descuento los empleados de menos de mil quinientas pesetas anuales.

Este descuento a los empleados es injusto, y en esto estoy de acuerdo con el Sr. Urzáiz, tiene su origen en circunstancias anormales, pero como ya hay nivelación, no debe continuar cobrándose ni un momento más.

Analiza además el impuesto de transportes, gravámenes sobre la riqueza inmueble, transmisiones de dominio, etc., aconsejando modificaciones que—dice—podrían beneficiar al contribuyente sin perjuicio para el Tesoro.

Respecto al impuesto de Consumos, lo califica de odioso y pide su supresión.

Se muestra opuesto a toda clase de monopolios, y más aún a que éstos se aumenten. Bastantes tenemos—dice—con el del tabaco, la sal, la lotería y otros sin pensar en el de alcoholes.

Nada le da de hablar del impuesto de utilidades, porque no encuentra respecto a ello de completo acuerdo con el Sr. Urzáiz.

El presupuesto que habéis presentado es el presupuesto del capital y no del trabajo. Ya ni siquiera es una lista civil de las clases medias, sino algo peor.

Nada le da de hablar del impuesto de utilidades, porque no encuentra respecto a ello de completo acuerdo con el Sr. Urzáiz.

Respecto al impuesto que habéis presentado es el presupuesto del capital y no del trabajo. Ya ni siquiera es una lista civil de las clases medias, sino algo peor.

Ocupándose de los tributos, dice que los que tuvieron carácter extraordinario han desaparecido en su mayor parte, y la tendencia en todos los Gobiernos es a aliviar en lo posible al contribuyente.

Respecto a los sobrantes de gastos previstos que puedan resultar en el presupuesto, dice que serán empleados en aliviar algunas cargas y en satisfacer algunas justas demandas de la opinión, sin que por el momento pueda determinar la proporción en que esto se realizará.

En cuanto a lo relativo a los impuestos se remite a lo que dijo en la sesión anterior.

Defiende el ingreso que se obtiene con la lotería, dada la afición que los españoles tenemos al juego de azar.

El Sr. Azcárate: No he de entrar a discutir la inversión que de su asignación, hace la Casa Real, pues a mí me basta con que conste que no paga descuento.

Respecto a la lotería, he de advertir que una de las misiones de los Gobiernos es modificar el medio ambiente social cuando se crean perjudiciales algunas de sus costumbres.

Se aprueba el capítulo 2.º

El Sr. Pi y Arsuaga combate el art. 3.º, especialmente en lo que afecta al monopolio de cerillas, pidiendo que se estudie el contrato para modificarlo en favor del Estado.

El ministro de Agricultura le contesta.

Se aprueban todos los capítulos del presupuesto de ingresos.

El articulado.

Se aprueban los cuatro primeros artículos.

El Sr. Espada, en nombre de la Comisión, propone una enmienda en el sentido de que se considere aplicable el crédito a los empleados excelentes de la Administración central y provincial.

El Sr. Morayta combate el art. 5.º

El ministro de Hacienda hace un cumplido elogio de las reformas del Sr. González Besada, que estima buenas, porque además se ha conseguido una economía efectiva.

Con el crédito que se pide, se evitará que varios empleados queden en la calle.

El Sr. González Besada: Cuando pensé hacer reforma en el personal, partí siempre de la base de no hacer ni una sola cesantía.

Fundándose en esto, dispuse que los excedentes quedaran agregados y que ocuparan las plazas que fueran vacando.

El Sr. Morayta, al rectificar, dice que si hijo ha sido declarado cesante por ser republicano.

El Sr. González Besada: El crédito que se pide es muy inferior a la economía que con la reforma se ha obtenido, y pronto acabará dicho crédito, pues los excedentes se cobocan en las vacantes.

Consiguió que la cesantía del hijo del señor Morayta obedeció a que dicho señor, siendo funcionario de un Estado monárquico, se decidiera a convocar mitins republicanos. Justifica la suspensión temporal del decreto del Sr. Villaverde para evitar cesantías que entonces hubieran sido inevitables. Así se consiguió también poder ascender a modestos funcionarios. Se aprueban los artículos 5.º y 6.º Al 7.º apoya una enmienda al Sr. Salmerón sobre reorganización del Ejército.

en escena las obras que mayor éxito han obtenido, interpretado por los mismos artistas que las han cantado en las funciones de noche, y con una reducción importante en el precio de las localidades.

Al efecto, se abre un abono a palcos y butacas, que comenzará a hacerse desde hoy y terminará el 24 del mes actual, ó sea el día antes de la primera representación.

Las obras que se pondrán en escena bajo la dirección del maestro Ferrari, son las siguientes:

Día 25.—La ópera en cuatro actos y siete cuadros, del maestro Verdi, *Aida*, por la señorita de Lorna, la señorita Parisi y el señor Franceschini.

Día 27.—La ópera en cuatro actos, del maestro Puccini, *La Bohemia*, en la que tomarán parte la señora Carell y el señor Bassi.

Día 1.—La ópera en tres actos y cuatro cuadros, del maestro Saint-Saens, *Sansón y Dalila*, por la señora Parisi y el Sr. Franceschini.

Para mayor comodidad del público, la venta de localidades se hará desde el día anterior de cada función, sin aumento alguno de precio por adelantado.

Los señores abonados a diario en las representaciones de noche, podrán ocupar sus localidades en las de la tarde, pagando únicamente el importe de las entradas.

Comedia.

El jueves próximo, día de Nochebuena, por la tarde, se estrenará en este teatro el juguete cómico en tres actos, adaptado a la escena española por D. Tomás Luceño, titulado *La calle de la Amargura*, de cuya obra tenemos las mejores noticias.

La empresa presentará la nueva producción con arreglo a sus antiguas prácticas: vestuario y decorado nuevos.

Las decoraciones son tres: una para cada acto, y seguramente responderán a la fama de sus autores, los brillantes escenógrafos Amorós y Blancas.

En la noche del mencionado jueves se celebrará la última representación de *El secreto del Polichinela*.

INICIATIVAS UTILÍSIMAS

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA

Esta benemérita Sociedad trabaja cada día con mayores éxitos y entusiasmos.

Entre otros proyectos de interés trascendental que realiza, prepara ahora un Certamen de obras que popularicen y fomenten las relaciones científicas, literarias, artísticas y comerciales de España y América; se dispone a tomar parte muy activa en el Centenario del Quijote; a recabar de nuestro Gobierno y de los ibero-americanos todas las ventajas posibles para la exportación e importación; y estudia con gran preferencia los medios de cultura popular más adecuados para que España y América estrechen sus lazos fraternales y fomenten los comunes intereses en todos los órdenes.

Para esto último, se ha celebrado ayer una utilísima reunión de los representantes de los principales centros de Enseñanza, invitados por la Unión a fin de tratar de estos puntos:

1.º Estudio de la forma y medios que deben emplearse para que alumnos sobresalientes de las Escuelas científicas, literarias, artísticas, pedagógicas, mercantiles y de Artes y oficios, puedan ser pensionados, a fin de que después de conocer el estado general de España, adquieran directamente en la América española iguales conocimientos acerca de aquellas Repúblicas, creando así, en nuestra Patria, un núcleo de jóvenes entendidos que sirvan para propagar con eficacia las relaciones de todas clases con los países ibero-americanos; y ver la manera de que se haga lo propio en América con respecto a España.

2.º Procurar que en los programas de la primera y segunda enseñanza, se incluyan asignaturas especiales, ó se amplíen las existentes, para lograr el mejor conocimiento de América en España.

Trabajar en igual sentido en América respecto de España.

3.º Creación de un Instituto Pedagógico, en el que se eduquen Maestros debidamente preparados para la enseñanza en los países ibero-americanos.

4.º Intentar por todos los medios la creación de la Sociedad de Cultura Popular, recomenjada por el Congreso de 1900 y por el Pedagógico Ibero-Americano de 1892; Sociedad cuyo objeto ha de ser dedicar atención especial a popularizar la Geografía y la Historia de América, en España y en América, y el conocimiento de las personalidades más salientes y de los problemas más importantes de los países comprendidos en la unión.

La concurrencia fué muy numerosa y en el examen de tan interesantes asuntos tomaron parte los Sres. Sammel, que presidió la reunión, Sr. López García, Director de la Escuela Superior de Guerra, Piernas y Hurtado, Castro, de la Escuela de Veterinaria, Zabala, Director del Instituto de San Isidro, el Profesor agustino, P. Martínez, Pando y Valle, Granell, de la Escuela de Sordomudos, Martín Alvarez, representante de los Círculos Católicos, García Moreno, Presidente de la Unión Escolar, y Jiménez Moyá en representación del Fomento de las Artes, acordando notament las siguientes ponencias que emiten dictamen a la mayor urgencia, sobre la forma más práctica y breve de realizar los importantes proyectos indicados.

Para los puntos primero y segundo, los señores Candé y Luque, Rector de la Universidad Central, Zabala, Castro, Arnsu, Secretario de la Escuela de Artes e Industrias, Rojo (Doña Carme), Directora de la Escuela Central de Maestros, Bastinudy, Profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales, y García Moreno.

Para el tercero, los Sres. Piernas, Fr. Pedro Martínez, López García, Marqués de Chandiá, de la Escuela de Canoas, y Ponce de León, del Patronato de Artesanos.

Y para el cuarto, los Sres. Sammel, Bastinudy, Pando y Valle, Eusto, de la Escuela de Minas, Polo, de la Asociación de Maestros de Madrid, Bretón y Niembro.

Ya tendremos al corriente a nuestros lectores del desarrollo de los diversos trabajos de la «Unión Ibero-Americana», que tantas simpatías despierta en todas las clases sociales por su fructífera labor.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 21 de Diciembre.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Azcárate con solo cinco Senadores en los escaños, y en el banco azul los Sres. Sánchez Guerra, San Pedro, Sánchez de Toca y Domínguez Pessonal.

Apruébese el acta de la sesión de ayer.

El Ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley modificando el artículo 239 de la ley orgánica del poder judicial.

El

# VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.  
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Darford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRAN BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GILÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNA Y BURDEOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

## PRESILLAS tejidas

con patente de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA

Leandro Badía

SUCESOR DE BUGUÑA Y BADIA

Casa fundada en 1773. BARCELONA ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO

Justo Gómez. M. Escobar. S. Coop. Ejér. y Arm.

## Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 38, principal, Madrid.

## A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1857. Berlin-Tegel 8000 obreros.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 3.500 construidas.

Bombas para traidas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfúrico para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAPÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEBACHO, CUATRO CALLES

## ¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

## TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, espermatocoria y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan.

Venta en las principales boticas a 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.

Carretas, 39.—MADRID

## ELECTRICIDAD

Fonógrafos y GRAMOFONOS

## UREÑA

Barquillo, 14 y Saucó, 1.

Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotrem, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA

SE HAGEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

## AVISO

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del DIARIO se los otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

## SERVICIOS DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para nuevos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Cardapano Trinidad y Guayana, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERDINAND POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para comprar camas, colchones y muebles, desde lo más lujoso hasta lo más modesto por muy poco dinero, solo en los almacenes del Gran Bazar, ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas).—Antes de comprar visítese este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.—Al por mayor grandes descuentos.—Exportación a provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

ACIÉRIES et Forges de "FIRMINY" (LOIRE, FRANCIA)

Productos para la Industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: "ECLAIR" para herramientas.

MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa)

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

ATOCHA, 8, 10 y 12.

(Frente a la calle de Carretas.)

(Antes plaza de la Cebada, 1.

## BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos negociaciones, giros

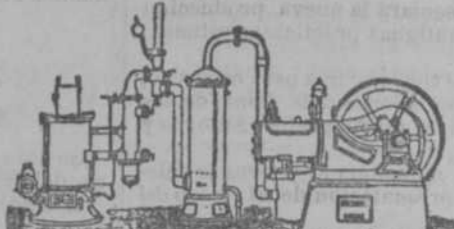
Compra y venta de valores del Estado e industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

## Nuevo Motor "Benz" a gas pobre

desde 4 a 150 caballos.—Aplicable a todas las industrias.

Consumo por caballo-hora: 1 a 3 centimos.



La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

Motores "BENZ" a gas común, a gasolina y a alcohol.

Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Princesa, 63, Madrid.

## ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

## Acieries et Forges de "FIRMINY"

(LOIRE, FRANCIA)

Productos para la Industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: "ECLAIR" para herramientas.

MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa)

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

ATOCHA, 8, 10 y 12.

(Frente a la calle de Carretas.)

(Antes plaza de la Cebada, 1.

# Esto es muy importante

Para comprar camas, colchones y muebles, desde lo más lujoso hasta lo más modesto por muy poco dinero, solo en los almacenes del Gran Bazar, ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas).—Antes de comprar visítese este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.—Al por mayor grandes descuentos.—Exportación a provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

ATOCHA, 8, 10 y 12.

(Frente a la calle de Carretas.)

(Antes plaza de la Cebada, 1.

Año X.

ENTRE

De nuevo estado de japonés, p... en Octubre pan las he eunstanca pón cedio; mo grado, los japone transigirá El Gobi formado e en su últir forma de 1 anuncio, s eación de nes de tr tarse Rusi lugar a la Depend sia, que n en condic cuyos con guridad, una camp te en pler rrados po puede me dos Almi divostock ble y Por del romi abrigo, q en difícil gación q En can Japón), F y Nagasa que los h costa ori; Japón á refi, que más heri Con es blemente de Corea posición tancia; n Escuadr sos de o; das, rest Adem existen nuada o prensa t pulo en aación, rompíd en Pekí que Ma reinante ron los manchú que esa grado 1 que, po rio afec tos patri directiv Con 1 pos, la i sentir e de Rusi Li-Hun tima p China, pondrí caso s para R Los tensión pondrí truído; dar lo sería p rarla i tiene q signifi tando divost las opt Tan impos sia em mo pc á la Impel tierra ción s hará l con e y dil gand prest pues golpe costa lanzá blem vora